



## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Contrato mixto de suministro e instalación de pérgolas fotovoltaicas para autoconsumos de 100 KW nominales con dos puntos de carga semi rápida para vehículos eléctricos en el aparcamiento del Campo Municipal de Deportes de Campos

### **Fecha y hora de celebración**

14 de febrero de 2020 a las 12:30:00

### **Lugar de celebración**

Ajuntament de Campos

### **Asistentes**

#### **PRESIDENTE**

Francisca Porquer Manresa, Alcaldesa

#### **SECRETARIO**

Francisco Nolla Monserrat, Administrativo

#### **VOCALES**

Sebastián Bonet Rigo, Regidor

Cosme Orell Garcies, Técnico Administración General

Sebastià Portell Bonet, Secretario

Bartomeu Adrover Quetglas, Jefe Intervención

### **Orden del día**

1.- Subsanación documentación administrativa: 2020003 - Mixto de suministro e instalación de pérgolas fotovoltaicas para autoconsumos de 100 KW nominales con dos puntos de carga semi rápida para vehículos eléctricos en el aparcamiento del Campo Municipal de Deportes de Campos

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2020003 - Mixto de suministro e instalación de pérgolas fotovoltaicas para autoconsumos de 100 KW nominales con dos puntos de carga semi rápida para vehículos eléctricos en el aparcamiento del Campo Municipal de Deportes de Campos

### **Se Expone**

1.- Subsanación documentación administrativa: 2020003 - Mixto de suministro e instalación de pérgolas fotovoltaicas para autoconsumos de 100 KW nominales con dos puntos de carga semi rápida para vehículos eléctricos en el aparcamiento del Campo Municipal de Deportes de Campos

Tras la revisión de la nueva documentación aportada por el licitador CIF: A07072911 ELECTRICA PUIGCERCOS SAU, la mesa, por unanimidad, acuerda:

- Admitirlo a la licitación

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2020003 - Mixto de suministro e instalación de pérgolas fotovoltaicas para autoconsumos de 100 KW nominales con dos puntos de carga semi rápida para vehículos eléctricos en el aparcamiento del Campo Municipal de Deportes de Campos

Se procede a la apertura de los sobres 3 de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B07150048 BARBERCOLL GROUP SL

CIF: A46146387 COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA

CIF: B16658783 EI-TECH ENERGY & ENGINEERING, S.L.

CIF: B55025068 ENERGIA INNOVACION Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

CIF: B57240939 G-ENER SOLUCIONES ENERGÉTICAS. S.L.

CIF: b64734726 INGENIERIA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGETICA, S.L.

CIF: A07088206 SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS, S.A.

CIF: A07072911 ELECTRICA PUIGCERCOS SAU



Se comprueba que contienen una memoria técnica que debe ser objeto de valoración mediante juicio de valor.

La mesa, por unanimidad, acuerda remitir la documentación aportada por los licitadores a los servicios técnicos municipales para su correspondiente evaluación conforme a los criterios fijados en el PCAP.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Francisco Nolla Monserrat

Francisca Porquer Manresa